



ANUNCIO

El Tribunal de Selección encargado del desarrollo y valoración del proceso selectivo para la contratación temporal de dos monitores socioculturales con el objeto de ejecutar el programa subvencionado "Nerja ante las drogas" regulado por la Orden de 4 de agosto de 2017 de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, tras la publicación de las calificaciones provisionales, concedió un plazo de tres días hábiles para que los interesados pudiesen reclamar sobre dichas puntuaciones.

Resultando que no se ha presentado ningún escrito de reclamación, las calificaciones provisionales se elevan a definitiva, siendo éstas las siguientes:

NOMBRE	APELLIDOS	Fase Opo.	Fase Conc.	Tot.
MARÍA	GÓMEZ MUÑOZ	7	2,5	9,5
RUTH	ÁVILA BAENA	6,334	2,5	8,834
TAMARA	MARTINO TINGLEFF	6,334	2,2	8,534
LUÍS FERNANDO	SÁNCHEZ SALIDO	5,001	2,25	7,251

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, de los interesados.

En Nerja a 2 de junio de 2018
El Secretario del Tribunal de Selección